

Intervención de Chile
26° Periodo de sesiones del Consejo y la Asamblea
6-14 diciembre 2021

I. CONSEJO

Ítem 14: reporte Comité de Finanzas

Dentro de las recomendaciones, y respecto al nombramiento de una auditora (Punto IX, ISBA_26_A_10_Add.1) se informó al Comité de que en diciembre de 2020 se habían solicitado ofertas a las tres empresas de auditoría independiente reconocidas internacionalmente que tenían sede en Jamaica. Sin embargo, solo el auditor actual, Ernst & Young, había presentado una propuesta. Al respecto queremos hacer presente que como miembros del Consejo debiésemos plantearnos la idea de extender la oferta de auditoría a empresas auditoras independientes que no tengan sede en Jamaica. Puesto que es una limitación, y sugerimos revisar las condiciones de contratación. Asimismo, junto con evaluar esta consideración, compartimos la solicitud que planteo el comité a la secretaria que presentara una comparación de costos entre Naciones Unidas y la auditoría privada.